

Las redes sociales y su incidencia en la participación electoral de los jóvenes.

Social networking and their impact on the electoral participation of young people.

Fernando Girón Bárcenas¹

Resumen: El presente artículo tiene como punto central el tema de la participación política electoral y su relación con la comunicación interactiva, considerando las repercusiones que esta última tiene en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos. En este sentido, el fin de este trabajo es describir desde una perspectiva teórica la relación entre características comunicativas de la época actual y la incidencia que éstas tiene en los temas ciudadano-políticos de toma de decisiones. Partiendo de la premisa que indica que la comunicación en los seres humanos siempre ha jugado un rol importante debido a su papel de hacedor de acuerdos y en la prevención de malos entendidos que nos dan como resultado a las organizaciones sociales. No obstante, no todas las formas de comunicación tienen el mismo impacto social; en relación a la política podríamos decir, que en la actualidad la comunicación con las redes sociales y sus consecuencias en la participación política podrían ser uno de los ejes más importantes de la forma en que se desarrolle un sistema democrático.

Palabras clave: Participación política electoral, Jóvenes, Formas de comunicación, Impacto social, Redes sociales, Sistema democrático

Abstract: The main point of this article is the issue of electoral political participation and its relationship with interactive communication, considering the repercussions that the latter has on

¹ Estudiante de Maestría en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

decision-making by citizens. In this sense, the purpose of this work is to describe from a theoretical perspective the relationship between communicative characteristics of the current time and the incidence that these have on the citizen-political issues of decision-making. Starting from the premise that indicates that communication in human beings has always played an important role due to its role as an agreement maker and in the prevention of misunderstandings that result in social organizations. However, not all forms of communication have the same social impact; in relation to politics, we could say that currently communication with social networks and their consequences for political participation could be one of the most important axes of the way in which a democratic system is developed.

Key words: Electoral political participation, Young people, Communication ways, Social impact, Social networking, Democratic system.

En la vida cotidiana no cabe duda que uno de los aspectos más difíciles a resolver es la vida en comunidad. Ello, debido a la forma en la que nos organizamos y tomamos las decisiones que regirán nuestra vida. A través de la historia han existido un sin número de formas de regular nuestro comportamiento como ciudadanos. Por ello es importante, indicar que la participación ciudadana se puede definir “como la necesidad de la sociedad y del Estado de la construcción gradual de espacios, valores y actitudes favorables al ejercicio efectivo de la ciudadanía por todos los sectores” (Ramos, 2009, p.114).

Pero, ¿en qué radica la importancia de la participación ciudadana en la sociedad en la que vivimos? Bueno, ya que somos sujetos entre muchos otros individuos, con una enorme variedad de gustos y preferencias, necesitamos tener sistemas que nos permitan elegir en sociedad y acceder a acuerdos, es decir, a formar consensos democráticos. Así, un aspecto fundamental de la democracia es la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos (Sánchez & Martínez, 2017).

Entonces, pensemos nuevamente: ¿cómo nos regimos?, ¿qué o quién toma las decisiones de nuestro vivir en grupo? y es en este tenor que hacemos referencia a la participación ciudadana como medio de implementación de un orden en nuestra sociedad. Adela Cortina (citada en Sánchez & Martínez, 2017, p. 164) piensa que “...ser ciudadano es el que se involucra en los asuntos públicos, acepta el diálogo como el mecanismo para solucionar los diferendos que surgen

en la vida social y que tiene impacto en la comunidad.” Asimismo, nos habla de diferentes tipos de ciudadanía, de la cual destaca “la ciudadanía política en la que se adquieren los derechos políticos de participación en los procesos electorales, así como la posibilidad de ocupar cargos de elección popular y puestos públicos.” Por lo que resalta el hecho de ser los ciudadanos como actores políticos quienes tienen la obligación de tomar decisiones en una sociedad.

Dicho interés por aspectos de participación político- ciudadana debe ser visto en dos aspectos: uno institucional y el otro extrainstitucional. Es decir, en la disposición de los ciudadanos a participar “en formas convencionales e institucionalizadas de actividad política (elecciones, afiliación a partidos políticos, candidaturas, mesas o colegios electorales, etc.), así como en formas no convencionales y no institucionalizadas de participación, por ejemplo, en forma de protestas, manifestaciones, peticiones, recolección de firmas, manifiestos, solicitadas en los periódicos, etc.” (Bendit, 2016, p. 35). De tal forma que la participación aquí mencionada no es meramente asunto de placer hedonista o sin fin alguno, sino que las decisiones tomadas son parte fundamental de nuestro vivir en sociedad. Por ello, “la participación política es un deber cívico, un signo de salud institucional, el mejor cauce para defender los intereses privados, así como condición a la democracia” (Gil citado en Sánchez & Martínez, 2017, p. 167)

La importancia de la participación ciudadana mediante la exposición de la opinión es factor inherente a la participación político-ciudadana y que en los Estados democráticos se obtiene mediante diferentes “formas de debate público, tales como las campañas electorales, pero a formas de la dialéctica entre presentaciones de interés (partidos y grupos de presión) y naturalmente de la circulación de datos” (Mazzoleni, 2014, p. 26). Así, la relevancia de la participación de los ciudadanos en asuntos públicos en todos los niveles de gobierno es elemento central del funcionamiento de los sistemas democráticos. Por tanto, la participación política de los ciudadanos es de suma importancia tanto a “la manutención de la legitimidad del ordenamiento político del que se trate, como en relación a la capacidad de dichos sistemas para enfrentar y resolver problemas económicos, sociales y políticos” (Bendit, 2016, p. 35).

En antaño, en el vulgo se pensaba, ya casi dogmáticamente, que la esfera política emanaba de una casta especial, y que, a su vez, era intocable; así como se solía pensar en tiempos de los reinados

Europeos o de emperadores asiáticos o de tlatoanis. Sin embargo, en el siglo XXI, esto ya no es así. Es decir, el ciudadano no sólo tiene el derecho a elegir sus representantes políticos, sino también a vigilar la forma en la que gobiernan y poder manifestarse en contra de ellos. Teniendo en cuenta lo anterior, Martínez & Ochoa (2012, p. 29) muestran que la participación política es una forma de ejercicio de contra poder que ayuda a regular el poder gubernamental- institucional. Y por otra parte tenemos a Verba y Lie (citado en Martínez, Ochoa & Alamilla, 2017, p. 23) que describe a la participación política como “las acciones que ejecuta la ciudadanía con mayor o menor impacto sobre la toma de decisiones para la elección de servidores públicos y representantes como ejemplo de la participación democrática”

Conviene mencionar que un rasgo fundamental de la comunicación política contemporánea es “el intercambio de recursos simbólicos para la conquista del poder y la dialéctica entre las partes sólo son posibles en un contexto de libertad y de ausencia de coerción” (Mazzoleni 2014, p.23). Tal es la importancia de los ciudadanos en la injerencia política que estos tienen el derecho de la participación de la toma de decisiones del Estado, y el motivo según Conway (citado en Brussino, Rabbia, Sorribas, 2009, p.2) es que:

La participación política incluye todos aquellos comportamientos que realizan personas y grupos para influir en los asuntos públicos: a través de estas prácticas, los ciudadanos explicitan sus preferencias respecto a qué tipo de gobierno debe regir una sociedad, cómo se dirige al Estado, y cómo aceptan o rechazan decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales.

Ahora bien, ya que para ser actores sociales que inciden como ciudadanos en su medio a través de la toma de decisiones y con el derecho a ser informados de lo que se pretende hacer en términos de gobierno, tenemos que repensar la comunicación política y la forma de Inter-comunicarnos en la sociedad debido a la forma exponencial en la que se transmite la información y en la que nos comunicamos. No obstante antes de empezar por descubrir la forma en la que interactuamos comunicativamente actualmente sobre contenidos de índole político-ciudadano, es necesario saber que una de las condiciones de la comunicación política es “el intercambio y la confrontación de

los contenidos de interés público-político que produce el sistema político, el sistema de los medios y el ciudadano-elector.” (Mazzoleni, 2014, p. 36)

A su vez, es congruente tener en cuenta que la forma en la que nos comunicamos ya no es la misma. Pero, ¿qué quiere decir esto? para algunos expertos, como Castells (2012), en el área de la comunicación con índole político, mencionan que nuestra particular manera de intercomunicarnos en masas ha cambiado los paradigmas de la participación ciudadana; ya que ahora vivimos en una sociedad red en línea en donde “(...) la comunicación de masas, la comunicación que puede llegar a toda la sociedad, se conforma y gestiona mediante relaciones de poder enraizadas en el negocio de los medios de comunicación y en la política del estado.” (Castells, 2012, p.23) más aún, los medios de comunicación son: “una fuente de poder; un instrumento de influencia, control e innovación de la sociedad; el principal medio de transmisión y la fuente de información indispensable para el funcionamiento de casi todas las instituciones sociales.” (McQuail 1994 citado en Mazzoleni, 2014).

Podría suponerse que siempre nos hemos comunicado y no por ello hemos tenido diferentes resultados, al menos unos que provoquen algún cambio significativo en la sociedad. Entonces, por qué esta sociedad tendría que ser diferente; a ciencia cierta el fin último de comunicar es el mismo. Sin embargo, las formas hacerlo han cambiado ya que ahora se vive en, según Castells (2012) en una “sociedad red”. El autor define que “en la vida social las redes son estructuras comunicativas. <<las redes de comunicación son las pautas de contacto creadas por el flujo de mensajes entre distintos comunicadores en el tiempo y en el espacio.>>” (p.45). El espacio y el tiempo en dónde se hablaban temas diversos en antaño cambiaron, evolucionaron, tuvieron su metamorfosis. Antes lo que era una esfera pública física, ahora ya podría ser virtual en una gran cantidad, y por tal motivo, las prácticas de participación política podrían ser diferentes también.

Pero todos estos cambios no son tan inimaginables como se podría pensar; y esto se debe a la inmutabilidad de lo que se conoce como esfera pública, de acuerdo Habermas en su Historia y Crítica de la Opinión Pública (1981) ésta se define como el espacio de comunicación entre representantes políticos y ciudadanía que implica a las instituciones políticas, los medios de comunicación y la sociedad civil. Aunque sí pudiera haber una clara transformación en forma y

en la cantidad de participación de cada actor ciudadano hacia la política. Ello, reconfigurando la repartición de opinión pública y poder político. Ya que con las nuevas tecnologías de la información y comunicación “el poder no se localiza en una esfera o institución social concreta, sino que está repartido en todo el ámbito de la acción humana” (Castells, 2012, p. 39). Es por ello que el auge y posicionamiento de las redes sociales en el ámbito de la participación ciudadano-política es ya un asunto vital por el hecho de que son herramientas que potencializan la participación ciudadana pues ayudan a difundir información y flexibilizar el espacio público por su calidad de virtual en línea y que en consecuencia promueven el contacto entre individuos (Rubio citado en Sánchez & Martínez, 2017, p.170).

Analógicamente a lo anterior, el cambio aparente no sólo fue en el espacio-tiempo de la intercomunicación de masas, sino que también los ciudadanos tradicionales se transformaron. Ahora según Sánchez & Martínez (2017, p. 169) se habla de que “el ciberciudadano participa en debates públicos sobre temas de corrupción, acciones de los actores políticos, del gobierno, desempeño del gobierno, acciones de empresas privadas en temas medioambientalistas” que por razones obvias se desenvuelve en las redes sociales. Y esto se refiere significativamente de la participación que tienen los medios de comunicación en la conformación de democracias más estables, estableciendo puentes entre el sector político y gran parte de la sociedad (Avery citada en Muñiz, Maldonado & Enelda ,2016, p.2).

En relación a lo anterior, las redes sociales el día de hoy son tipo de ciber-comunicación con la que cuentan la mayoría de las sociedades contemporáneas que permiten a sus ciudadanos hacer uso de ella para incidir en la toma de decisiones como parte de un sistema democrático. De tal manera, la sociedad red, con sus ciberciudadanos (Sánchez ; Martínez, 2017, p.169) cuenta con una democracia electrónica, que de acuerdo a Hernández (2002) “consiste en hacer patente la necesidad de los avances tecnológicos con una reflexión simultánea con carácter social, es decir, sociológica y jurídica” (p. 2).

Los medios de comunicación como son la internet ayudan a la legitimación y estabilidad de una democracia instaurada; ya que mantienen informados a los ciudadanos; además de darle trascendencia a la información u opinión de lo que sucede en su entorno. De ahí que “cualquier

actividad sobre la que no se informe a la sociedad está condenada a no trascender socialmente y a permanecer sólo en el recuerdo de sus protagonistas” (León, Sally, & Tamayo, 2005, p. 80).

Si bien la sociedad red (Castells, 2012), los ciberciudadanos (Sánchez & Martínez, 2017, p.169) y la democracia electrónica (Hernández, 2002 ,p. 42) han traído consigo cambios benéficos a la realidad objetiva de nuestra cotidianeidad “ello no significa, sin embargo, que las personas de todo el mundo participen en las redes; de hecho, por ahora, la mayoría no lo hace para participar en política. Pero es evidente, que todo el mundo se ve afectado por los procesos que tienen lugar en las redes globales de esta estructura social.” (Castells, 2012, p. 51). Dicho de otra manera, aunque nuestra sociedad con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación nos brinden un alto rango de alcance democrático, éste aún no ha llegado a su máximo esplendor, uno en donde la mayoría de las personas participen. De tal forma que la interacción a través de las TICs puede potenciar y consolidar movimientos sociales que ejerzan un contra-poder sin limitaciones espacio-temporales (Cicchini, Gendler & Méndez 2014, p.20).

En efecto, el tema de las redes sociales y la forma en la que éstas pueden potencializar la comunicación política y sus posibles repercusiones en la participación electoral del ciudadano es de suma importancia; en este sentido, es notable mencionar que en México quienes forman la mayor parte de la interacción en las redes sociales son personas jóvenes; Sánchez et al (2017) menciona que los jóvenes entre 18 y 29 años desempeñan un rol notable en las elecciones, dado que representan casi un 30% de los potenciales electores en México (p.169).

Los jóvenes en México representan la generación que nace con la internet, teniendo posibilidad de crear formas de comunicación tanto nivel local como a nivel global. Es decir, la sociedad red es amplia y mayormente usada por los ciudadanos jóvenes, por tanto, se debería observar el impacto que tienen estos con la forma en la que se comunican en las redes sociales y el impacto que eso tiene en su toma de decisiones como ciudadanos.

Por su parte, el Instituto Federal de Telecomunicaciones presenta un apartado, en el estudio Adopción de las tics y usos de internet en México, en donde describe a la interacción del ciudadano con el gobierno por medio del internet. Así, el estudio muestra que un 24.7% de la población

interactúa de dicha forma con el gobierno en un promedio nacional (Instituto federal de telecomunicaciones, 2018).

A su vez, encontramos un estudio realizado por parte del Instituto Federal Electoral que analiza el problema de la falta de participación electoral por parte de los ciudadanos de los últimos doce años en México. Dicho estudio revela que México a nivel Latino América en las pasadas elecciones presidenciales del 2006 reportó el nivel más bajo de participación ciudadana y de la misma una realza en las elecciones presidenciales del 2012 (IFE, 2013). Es decir, revisando la tasa de participación en las elecciones presidenciales del 2006, México (58.55 %) se colocó alrededor de 7 puntos porcentuales por debajo del promedio en América Latina (66.10 %) [1],[13] (IFE, 2013).

De lo anteriormente descrito podemos concluir y destacar la participación política electoral y su relación con la nueva comunicación interactiva que representa la internet y las redes sociales que rompen con los paradigmas culturales y políticos de la comunicación horizontal que personifican los medios tradicionales de comunicación como sería la prensa escrita, radio y televisión. En este sentido, la internet sirve de instrumento a los ciudadanos para intercomunicarse, podría decirse que ha cambiado la forma en la que vivimos la realidad, o realidades. Por lo que podríamos indicar que el uso de la internet y recientemente de las redes sociales podrían ser un factor que sirva de cambio que desencadene la participación electoral de los jóvenes.

Referencias

- Alejandro, R. G. & Escobar, C. C. (2009). Jóvenes, ciudadanía y participación política en México. Espacios Públicos. Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350007>> ISSN 1665-8140
- Avia, P. (2004). Participación electoral en Chile 1988-2001. (Electoral Participation in Chile, 1988- 2001). Revista de Ciencia Política, 24(1), 81-103. Encontrado en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v24n1/art04.pdf>.
- Bendit, R. (2016), Participación social y política de los jóvenes en países de la Unión Europe. Encontrado en [https://www.researchgate.net/publication/242312175 Participacion social y politica de los jovenes en paises de la Union Europea](https://www.researchgate.net/publication/242312175_Participacion_social_y_politica_de_los_jovenes_en_paises_de_la_Union_Europea)

- Brussino, S., Rabbia, H.H. y Sorribas, P. (2009). Perfiles socio-cognitivos de la participación política de los jóvenes. *Interamerican Journal of Psychology*. 43(2), 279-287.
- Cicchini, Iván, Gendler Martín y Méndez Anahí (Mayo, 2014). ¿Cambiando el sistema desde Internet? El devenir de los movimientos de la Sociedad Red. Congreso PreALAS Calafate. Universidad Nacional de la Patagonia Austral, El Calafate.
<https://www.aacademica.org/anahi.mendez/33.pdf>
- Cuna Pérez, E. (2007). Democracia electoral y participación política juvenil. Análisis de la propuesta partidista dirigida a los jóvenes en las elecciones presidenciales de 2006. *El Cotidiano*, 22 (145), 23-36.
- Eva Anduiza , Camilo Cristancho, Marta Cantijoch ,2012 ,La exposición a información política a través de internet, *Arbor*, Vol 188, No 756
- IFE, (2013), Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012.
http://portalanterior.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio_Censal_Participacion_Ciudadana_2012.pdf
- Instituto federal de telecomunicaciones (IFT), 2018, Adopción de las TIC y usos de Internet en México Impacto de las características sociodemográficas de los usuarios. Encontrado en: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/adopciondelaticyusosdeinternetenmexico.pdf>
- León, O., Burch, E. S. ,2005, Tamayo G, comunicación en movimiento, *Latinoamericana de comunicación*. Encontrado en: <https://www.alainet.org/sites/default/files/mov-com.pdf>
- María Cristina Mata, 2016, comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación. *Revista Fronteiras Estudos Mediáticos*. Encontrado en: <http://revistas.unisinos.br/index.php/fronteiras/article/view/6113>
- Martínez, V. J. D., 2017, VIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN UN CONTEXTO DEMOCRATICO, fontamara UANL
- Mazzoleni, G. (2010). La comunicación política. Madrid: Alianza Editorial.

- Muñiz, C, Maldonado, L. y Enelda , R. L ., Efectos de las prácticas comunicativas sobre las actitudes políticas de los jóvenes. El caso de Monterrey, México.
http://www.waporbh.ufmg.br/papers/Carlos_Muniz_Muriel.pdf
- Parés, M. (2016). La participación política de los jóvenes ante el cambio de época: estado de la cuestión. METAMORFOSIS, Pag. 65-85. Consultado de
<http://revistametamorfosis.es/index.php/metamorfosis/article/view/12>
- Portales, A. R.; S; Escámez, N.S. (2008). Pensamiento Político Contemporáneo, Ed. Porrúa México D.F.
- Revista del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República “Belisario Domínguez” 1. IEDF, “Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”, México, 2002, pág. 20,24, 27 y 28.
- Vázquez, J. J., Panadero, S. & Rincón, P. P. (2008). Implicación de las actitudes y desesperanza en la participación electoral de estudiantes españoles y latinoamericanos. Revista Latinoamericana de Psicología, 40, 551-564.
- Wright, C.; Cuevas, P. V., 2016 , Participación ciudadana y democracia en el Estado de Nuevo León, fotamara UANL.